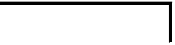


TRASLADOS ELECTRONICOS NUMERO 010-2022						
	paragrafo Segundo del Artículo 175 del CPACA- Modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080-2021					
Fecha de Fijacion 04-03-2022						
MEDIO CONTROL	RADICADO- link Expediente		DEMANDANTE	DEMANDADO	dia traslado	DOCUMENTAL Y/O ARCHIVO
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	850013333001	2018-331	DEPARTAMENTO DE CASANARE	CONSORCIO PLANN DECENAL 2014 Y OTROS	03	Corre Traslado de contestaciones de :SEGUROSGENERALES SURAMERICANA S.A. y la FUNDACIÓN ACCIÓN POSITIVA, INVERSIONES Y SOLUCIONES DEL ORIENTE Y YANETH SOLEDAD HERNÁNDEZ, integrantesdel CONSORCIO PLAN DECENAL 2014.
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	850013333001	2018-362	SENA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA Y OTROS	03	Corre Traslado de contestaciones de de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA, ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. (antes Seguros QBE S.A.),AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.,LIBEERTY SEGUROS S.A., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., ALLIANZ SEGUROS S.A, SBS SGUROS COLOMBIA S.A. (antes AIG SEGUROS COLOMBIA S.A.)
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	850013333001	2019-018	ASCENCIO NPÉREZ MARÍA EUGENIA	NACIÓN-MIN EDUCACIÓN-FOMAG	03	Corre Traslado de contestaciones deLA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	850013333001	2019-085	INVERTRAC SA	CORPORINOQUIA	03	Corre Traslado de contestacion de:CORPORINOQUIA.

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	850013333001	2019-155	CIELO SANDOVAL CHAQUEA	NACIÓN-MIN EDUCACIÓN- FOMAG	03	Corre Traslado de contestacion de NACION-MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	850013333001	2019-163	JUAN DOMINGO HINESTROZA VALENCIA	CREMIL	03	Corre Traslado de contestacion de: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	850013333002	2019-136	DULIS MARITZA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	03	Corre Traslado de contestacion de la NACION -MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.



Firmado Por:

Angela Liliana Nieto Sanchez
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
003
Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e45718d29d1ffa670bfa291d3f2b94612caba0952e553fb61ad46952ea1a93b1**

Documento generado en 03/03/2022 09:02:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>